



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 6.271 / 2015.-

ZAPALLAR, 30 de Octubre de 2015.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 5.970/2015, de fecha 19 de Octubre de 2015, que Aprueba Cuadro de Subrogancias para Cargos Directivos, Jefaturas, y Encargados de Unidades de esta Municipalidad; Decreto de Alcaldía N° 2.561/2015, de fecha 08 de Mayo de 2015, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 682/2015, de fecha 26 de Octubre de 2015, emitido por el Encargado de Recursos Humanos.
- Memorándum N° 674/2015, de fecha 22 de Octubre de 2015, emitido por la Asesoría Jurídica.

DECRETO:

- 1° **PAGUESE gastos** efectuados por don **SEBASTIAN SCHMOLLER SWETT**, Cédula de Identidad N° 16.430.510-4, por la cantidad de \$ **16.760.-** (dieciséis mil setecientos sesenta pesos), por concepto de gastos efectuados el día 13 de Octubre de 2015.
- 2° **GIRESE cheque** a nombre de **SEBASTIAN SCHMOLLER SWETT**, Cédula de Identidad N° 16.430.510-4, por la cantidad de \$ **16.760.-** (dieciséis mil setecientos sesenta pesos).

IMPUTESE el gasto al ítem **215.26.01.001: "Devoluciones"**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ANA VARAS CUEVAS
Secretario Municipal (S)



HERNAN ORTIZ GALVEZ
Administrador Municipal
"Por Orden del señor Alcalde"

C: Decretos/ Gastos

DISTRIBUCION:

- 1- DEPTO. DE ADM Y FINANZAS
- 2- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 3- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

GTL / SEC / ffd.-



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Recursos Humanos

MEMORANDUM N° 682/2015

ANT.: Elaboración de Decreto Alcaldicio

MAT.: Informa lo que indica

ZAPALLAR, 26 de Octubre de 2015

A : ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL

DE : JUAN MARQUEZ POBLETE
ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS

Según lo indicado en Memorandum N° 674/2015 del 22 de Octubre de 2015 de Asesor Jurídico, solicito a usted elaboración de Decreto Alcaldicio, para efectuar reembolso de gastos efectuados el día 13 de Octubre de 2015, por el señor **Sebastián Schmoller Swett**, Cédula de Identidad N° 16.430.510-4, por la cantidad de \$ 16.760.- (Dieciséis mil setecientos sesenta pesos), se adjunta boleta original.

Impútese el gasto a Item: 215-26-01-001 Devoluciones.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



JUAN MARQUEZ POBLETE
ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS

Distribución

- SECRETARIA MUNICIPAL
- Archivo RRHH

JMP/yat



6271